

MENDOZA, **20 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 29327/26 caratulado: "*SEC ACADÉMICA S/ Designación Srta. Ana Lucía SUAREZ PACHECO, Administrativa en Asesorías Egresados y Estudiantil- D/16-8-26 al 31-12-26. FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal de Gestión dependiente de la *Secretaría Académica* de esta Facultad, desde el DIECISIETE (17) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026, en el cargo y funciones que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 499


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

PRÓRROGA PERSONAL DE GESTIÓN CON FUNCIONES DEPENDIENTES DE SECRETARÍA ACADEMICA DESDE EL 17/08/2026 HASTA EL 31/12/2026

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES
36724	27-37737886-0	SUAREZ PACHECO, Ana Lucia	Organizador Ejecutor Categoría "E",	Funciones administrativas en las Asesorías de Estudiantil y de Egresados

RESOLUCIÓN N° 499


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO